

Términos y Condiciones completos

1. Esta Promoción está disponible para residentes de Chipre, España, Grecia, Portugal y Malta mayores de 18 años, excepto empleados del Promotor o de sus agentes y empresas afiliadas, los familiares directos de dichos empleados (definidos como progenitores, hijos/as, hermanos/as, cónyuges, parejas de hecho y cualquier otra persona con la que residan) y cualquier persona relacionada profesionalmente con esta Promoción.
2. Es necesario hacer una compra. Se debe conservar un comprobante detallado en el que consten la hora y la fecha de compra, emitido antes de la participación y dentro del Periodo Promocional correspondiente, ya que puede ser necesario para su validación y para que la persona ganadora pueda recibir su Premio. Es necesario tener acceso a internet, una cuenta de Kellogg's, un dispositivo compatible y una dirección de correo electrónico válida.
3. Ten en cuenta que, si bien queremos animarte a que participes y disfrutes de las ventajas de la Promoción, creemos en el consumo responsable de nuestros productos. NO compres más productos de los que puedas usar o consumir de manera razonable únicamente para participar en esta Promoción.
4. **Periodo de la Promoción:**
 - a. **Periodo Promocional Principal:** Participa entre las 00:01 CEST (01:01 EEST) del 6 de abril de 2026 (23:01 WEST del 5 de abril de 2026) y las 23:59 CEST (22:59 WEST) del 5 de julio de 2026 (00:59 EEST del 6 de julio de 2026), inclusive.
 - b. **Periodo Promocional Ampliado:** Participa entre las 00:01 CEST (01:01 EEST) del 6 de julio de 2026 (23:01 WEST del 5 de julio de 2026) y las 23:59 CEST (22:59 WEST) del 28 de marzo de 2027 (00:59 EEST del 29 de marzo de 2027), inclusive.
5. Requisitos para participar en la Promoción:
 - a. Compra una caja de cereales o un pack de snacks Kellogg's (no son válidas las barritas sueltas).
 - b. En un smartphone, visita www.kelloggs.com/NBAxCrocs (o navega hasta la experiencia NBA x Crocs), inicia sesión en tu cuenta de Kellogg's (o crea una cuenta de forma gratuita) y completa el proceso de autenticación multifactor si se te pide.
 - c. Introduce los cuatro últimos dígitos del código de barras del paquete.
 - d. **Solo residentes de España y Portugal: Sube una foto de un comprobante de compra válido.**
 - e. Toca en «Empezar».
 - f. Completa el desafío («el desafío») lo más rápido posible.
6. **Más condiciones de participación:**
 - a. Los smartphones con sistemas operativos anteriores a iOS 14 o Android 9 y los modelos de iPhone anteriores al iPhone 8 podrían funcionar a una velocidad

inferior a la normal, lo que podría influir en el tiempo que tarde el participante en completar el desafío.

- b. El desafío solo puede iniciarse en la versión 17.1 o posterior de Safari para móvil, la versión 23 o posterior de Samsung Internet o la versión 119 o posterior de Google Chrome. Para iniciar el desafío, todas las aplicaciones deben estar habilitadas para ejecutar JavaScript
7. Cada participación debe ir acompañada de un nuevo comprobante de una compra realizada dentro del Periodo Promocional y en fecha y hora previas a la hora y la fecha de participación. Solo se permite un máximo de una participación por persona al día durante el Periodo Promocional y solo se permite un máximo de un premio por categoría por hogar (que se define como el total de personas que viven en la misma dirección postal) durante toda la Promoción.
8. Si no se pueden aportar los comprobantes de compra de todas las participaciones presentadas en caso de que así lo requiera el Promotor, ese participante ya no podrá participar en la Promoción y todas las participaciones posteriores serán nulas.
9. Las personas ganadoras deberán conservar el comprobante desglosado de la compra realizada dentro del Periodo Promocional en el que se muestren la fecha y hora de la compra realizada con anterioridad a la fecha y hora de la participación, ya que se les podrá pedir en cualquier momento para validar la participación y para que el Ganador reciba el Premio.
10. **Premios del Periodo Promocional Principal:** Durante el Periodo Promocional Principal, hay disponibles para ganar un (1) premio de la categoría 1 y cuatro (4) premios de la categoría 2 cada día (450 Premios en total). El participante que complete el desafío más rápido cada día ganará un premio de la categoría 1, y los cuatro (4) participantes más rápidos que completen el desafío cada día ganarán cada uno un premio de la categoría 2.
 - a. **Categoría 1:** 1 de 90 pares de zapatillas Echo Crocs de la NBA por valor de 89 € cada uno.
 - b. **Categoría 2:** 1 de 360 paquetes de Jibbitz de la NBA (consistentes en 1 jibbitz de cada equipo de la NBA y 1 jibbitz del logotipo de la NBA) por valor de 34,93 € cada uno.
11. **Premios del Periodo Promocional Ampliado:** Hay disponible para ganar un (1) premio cada semana (38 Premios en total). Cada persona ganadora recibirá un (1) paquete de Jibbitz de la NBA (que consta de 1 jibbitz de cada equipo de la NBA y 1 jibbitz del logotipo de la NBA) por valor de 34,93 €. El participante que complete el desafío más rápido cada semana ganará el Premio.
12. **Valor total de los Premios:** 21.912,14 €
13. **Más información sobre los premios y condiciones:**
 - a. Las personas ganadoras podrán elegir la talla de sus Crocs (según disponibilidad). Las tallas se asignarán por orden de llegada.

- b. Las fotografías e imágenes utilizadas en relación con la Promoción son a título meramente ilustrativo y pueden no reflejar el aspecto real de los Premios.
- c. Al participar en la Promoción, los participantes aceptan que el Premio se concede «tal cual» y que el Promotor no realiza declaraciones ni otorga garantías de ninguna naturaleza con respecto al Premio.
- d. Las imágenes que muestren los premios en cualquier soporte, incluidos anuncios de prensa, pósteres o anuncios de televisión, son a título meramente ilustrativo y los premios reales pueden variar con respecto a la imagen. La Promoción no constituye un aval ni recomendación de los productos o servicios que se ofrecen como premios.
- e. Los participantes tienen la responsabilidad de facilitar sus datos correctos y actualizados cuando participen en la Promoción y/o de confirmar la aceptación del premio correspondiente para que dicho Premio sea procesado. El Promotor no se hace responsable si las personas ganadoras no facilitan información correcta y eso afecta a la aceptación o el envío de su Premio.
- f. El Promotor no tendrá responsabilidad sobre ningún Premio una vez que se haya distribuido o enviado a una persona ganadora, ni tampoco será responsable en caso de que algún Premio no se reciba, se rompa o se pierda durante el transporte.

14. Selección de Ganadores:

- a. **Periodo Promocional Principal:** El participante que complete el desafío más rápido cada día será considerado como el Ganador Provisional de la categoría 1 del periodo Promocional Principal («Ganador Provisional de la categoría 1»). Los cuatro (4) participantes que completen el desafío en el segundo, tercer, cuarto y quinto tiempo más rápido cada día serán considerados como los Ganadores Provisionales de la categoría 2 del Periodo Promocional Principal («Ganadores Provisionales de la categoría 2»). Habrá 90 Ganadores Provisionales de la categoría 1 y 360 Ganadores Provisionales de la categoría 2 en total.
- b. **Periodo Promocional Ampliado:** el participante que complete el desafío más rápido cada semana será considerado como el Ganador Provisional del Periodo Promocional Ampliado («Ganador Provisional Ampliado»), y habrá 38 en total.

15. En caso de empate entre dos o más participantes que terminen en el mismo tiempo, nos pondremos en contacto con ellos y les pediremos que respondan a la siguiente pregunta: «¿Cuáles son tus cereales Kellogg's favoritos y por qué?».

16. Las participaciones recibidas basadas en la cláusula 15 serán juzgadas por un tercero independiente en función de lo siguiente:

- a. Originalidad (con una puntuación máxima de 10);
- b. Creatividad (con una puntuación máxima de 10); y
- c. Humor (con una puntuación máxima de 10).

17. **Moderación:** El Promotor rechazará aquellas participaciones recibidas con arreglo a la cláusula 15 que, en su opinión razonable:

- a. Incluyan cualquier contenido que pueda resultar ofensivo o pueda repercutir negativamente en el nombre, la reputación o la buena voluntad del Promotor.
- b. Difamen, representen inadecuadamente o insulten a otras personas o empresas, incluido, entre otros, el Promotor (sus socios inclusive), o promuevan cualquier ideario o programa político.

18. Notificación a los Ganadores:

- a. **Promoción Principal:** Cada Ganador Provisional de la categoría 1 y Ganador Provisional de la categoría 2 (que serán quienes hayan completado el desafío en el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto tiempo más rápidos o hayan respondido a la pregunta de la cláusula 15) recibirán un correo electrónico en la dirección registrada en su cuenta Kellogg's en un plazo de 28 días tras haber completado el desafío o respondido a la pregunta de la cláusula 15, y puede que se les pida una prueba de identidad y de idoneidad. Se hará todo lo razonablemente posible por comunicarse con los Ganadores Provisionales. Cuando se haya confirmado que un Ganador Provisional cumple los requisitos, pasará a ser Ganador definitivo. Si un Ganador Provisional no responde a una solicitud de pruebas de su identidad y de que cumple los requisitos en un plazo de 14 días o si queda descalificado por cualquier incumplimiento de estos Términos y Condiciones, el Promotor se reserva el derecho a otorgar el Premio al siguiente participante más rápido del día correspondiente.
- b. **Promoción Ampliada:** Los Ganadores Provisionales Ampliados (que serán las personas que hayan completado el desafío en el menor tiempo o respondido a la pregunta de la cláusula 15) recibirán un correo electrónico en la dirección registrada en su cuenta Kellogg's. Si un Ganador Provisional no responde a una solicitud de pruebas de su identidad y de que cumple los requisitos en un plazo de 14 días o si queda descalificado por cualquier incumplimiento de estos Términos y Condiciones, el Promotor se reserva el derecho a otorgar el Premio al siguiente participante más rápido de la semana correspondiente.

19. Premios Acumulados: Tras la finalización del Periodo Promocional Ampliado, en caso de que queden Premios por ganar, que se hayan rechazado, no se hayan entregado o hayan sido devueltos al remitente, o si se ha descalificado a algún Ganador por incumplir estos Términos y Condiciones a lo largo de todo el Periodo Promocional, el Promotor se reserva el derecho de otorgar dichos Premios al participante o los participantes no ganadores más rápidos que hubieran completado el desafío correctamente en el transcurso de ambos Periodos Promocionales. Como esto depende completamente de lo que se gane durante la Promoción, se desconoce el número de Premios que se pueden adjudicar por esta vía. Quienes ganen por esta vía recibirán una notificación por correo electrónico en un plazo de 28 días tras la finalización del Periodo Promocional Ampliado.

20. Aceptación del Premio: Cuando un Ganador Provisional haya presentado, en el caso de que se le haya requerido, pruebas de su identidad y de que cumple los requisitos, recibirá en la dirección de correo electrónico registrada en su cuenta de Kellogg's una notificación para organizar la entrega del Premio en un plazo de 28 días a partir de la aceptación del Premio. En el caso improbable de que la persona ganadora no haya recibido ninguna notificación para organizar la entrega de su Premio pasados 28 días o

de que el Premio no llegue en un plazo de 90 días después de la Notificación al Ganador, la persona ganadora deberá informar al Promotor desde la página de Contacto, disponible en:

- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html;
- b. **Malta:** www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html;
- c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html; o
- d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html.

Si la persona ganadora no informa de esta circunstancia, el Promotor se reserva el derecho a no volver a enviar el Premio o a limitar su valor, a su sola discreción.

- 21. **Solo en Malta:** A instancias de la Autoridad de Juegos de Malta, el nombre y la localidad de las personas ganadoras del Premio estarán disponibles en www.promowinners.com/KelloggsNBxCrocs2026Malta desde el 20 de abril de 2026 hasta un periodo de 6 meses después del cierre del Periodo Promocional Ampliado. Sin perjuicio de ello, el Promotor facilitará la información completa de los ganadores a la Autoridad de Juegos de Malta, previa solicitud razonable.
- 22. Es responsabilidad de las personas ganadoras facilitar la información personal correcta en su cuenta de Kellogg's para solicitar su Premio. El Promotor no será responsable si el Premio no llega a su destino debido a que se haya proporcionado información errónea. La dirección postal de los Ganadores no puede modificarse después de la participación.
- 23. El Promotor puede solicitar que las personas ganadoras participen en publicidad derivada de la Promoción dentro de lo razonable. Esto incluye el uso del nombre, la voz, la ciudad/provincia de residencia, así como fotos, vídeos o grabaciones y otras representaciones visuales de los ganadores, con fines publicitarios o comerciales o para cualquier otro propósito, en cualquier medio o formato conocidos ahora o en el futuro, sin compensaciones adicionales (económicas o de otro tipo). La participación es a discreción de la persona ganadora y no es una condición para la aceptación del Premio.
- 24. El Promotor tiene como propósito llevar a cabo una Promoción justa y segura y prevenir el abuso y el engaño. Si participas de una manera que no se adhiera a estos Términos y Condiciones, tus participaciones (y las de cualquiera de tus alias asociados) quedarán descalificadas. Cualquier Premio concedido puede ser nulo y recuperable, y el Promotor se reserva el derecho a prohibirte participar en Promociones futuras en un periodo de al menos seis meses. Por este mismo motivo, el Promotor se reserva en todo momento el derecho a:
 - a. Verificar la idoneidad de los participantes o Ganadores Provisionales solicitando la información que considere razonablemente necesaria para este fin. Retener la participación o el Premio hasta que se complete la verificación.
 - b. Descalificar las participaciones que no hayan sido realizadas directamente por parte de la persona que participa en la Promoción.

- c. Descalificar las participaciones realizadas mediante servicios de correo electrónico anónimo como GuerillaMail, Dispostable o Mailinator, entre otros.
 - d. Descalificar las participaciones masivas de particulares, asociaciones comerciales, grupos de consumidores o terceros, las participaciones incompletas y las participaciones enviadas mediante macros u otros medios automáticos.
 - e. Descalificar las participaciones que superen el máximo permitido o aquellas que utilicen técnicas como «script» o «fuerza bruta», o que enmascaren la identidad manipulando direcciones IP, utilizando alias o identidades distintas de la propia o por cualquier otro medio.
 - f. Descalificar a los participantes que adulteren el proceso de participación.
 - g. Descalificar las participaciones que, de alguna otra manera, no cumplan con los requisitos de estos Términos y Condiciones.
 - h. Cancelar, modificar o suspender la Promoción en caso de que no consiga desarrollarla según lo previsto por motivos como, por ejemplo, manipulación, intervención no autorizada, fraude, falsedad, fallos técnicos o cualquier otra causa que escape del control del Promotor y que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o correcto desarrollo de esta Promoción.
25. Los participantes deben completar sus datos utilizando su nombre legal. El Promotor se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que utilice varios nombres o direcciones de correo electrónico y de exigirle que devuelva cualquier Premio que haya ganado.
26. Los impuestos que corresponda pagar para canjear el Premio son responsabilidad de la persona ganadora.
27. Los Premios no son transferibles ni intercambiables y no pueden canjearse por valor monetario ni por ninguna otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, algún elemento del Premio no estuviera disponible, el Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción, de sustituirlo por otro Premio de igual o mayor valor.
28. No se asumirá ninguna responsabilidad por las participaciones que se pierdan, se retrasen, se corrompan, se deterioren, se envíen a una dirección errónea, estén incompletas o no puedan entregarse por cualquier motivo técnico, de envío o de otra índole. La prueba de envío no se aceptará como comprobante de recepción. El Promotor no garantiza el acceso continuo o seguro al sitio web de la Promoción.
29. El Promotor, la agencia responsable de la entrega de los Premios y las demás agencias y empresas asociadas no serán responsables de ninguna pérdida (incluidas, entre otras, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes, o pérdidas de beneficios), gastos o daños sufridos (tanto si son por negligencia de alguien como si no) en relación con esta Promoción o con la aceptación o utilización del Premio, excepto aquellas

responsabilidades que no pueden excluirse por ley. Nada eximirá al Promotor de su responsabilidad por la muerte o los daños personales ocasionados por su negligencia.

30. El Promotor no será responsable de ningún retraso o incumplimiento de sus obligaciones por razones ajenas a su control razonable derivadas de, por ejemplo, acontecimientos fortuitos, crisis sanitarias mundiales o regionales, epidemias o pandemias, condiciones meteorológicas adversas, incendios, disputas industriales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidad política, disturbios, revueltas civiles, plagas u otros desastres naturales.
31. Nos comprometemos a proteger tu privacidad. Kellogg Europe Trading Limited (Kellogg's) y la agencia de gestión de premios solo procesarán tu información con los siguientes fines: (1) gestionar esta promoción de acuerdo con los términos y condiciones, y (2) ponerse en contacto contigo en relación con futuras promociones y con fines de marketing. Nunca venderemos tus datos a terceros, pero tal vez combinemos tus datos con datos de otras fuentes con el fin de crear perfiles anonimizados/seudonimizados para publicidad dirigida. Tus datos se tratarán y se conservarán en servidores ubicados en los EE. UU. Kellogg ha garantizado que los medios de tratamiento de datos que utilizamos están sujetos a las Cláusulas Contractuales Tipo de la UE para garantizar el cumplimiento de la protección de datos. Conservaremos tus datos mientras tu consentimiento sea válido y desees recibir comunicaciones de marketing. Tienes derecho a acceder a tus datos, retirar tu consentimiento o solicitar que se borren. También tienes derecho a ponerte en contacto con la autoridad supervisora de la protección de datos. Si tienes más preguntas sobre cómo usamos tus datos, consulta nuestra Política de privacidad. También puedes ponerte en contacto con nosotros a través de DataPrivacyOfficer@kellogg.com. Cualquier dato sobre los participantes que se recoja a través de la Promoción se tratará de manera confidencial de acuerdo con la política de privacidad del Promotor, que puede consultarse en:
- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/privacy-policy.html
 - b. **Malta:** www.kelloggs.gr/en_GR/privacy-policy.html
 - c. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/privacy-policy.html
 - d. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/privacy-policy.html
32. Si así lo requieren la ley o los códigos de autorregulación que rigen el funcionamiento de la Promoción, se podrá requerir del Promotor que comparta cierta información de los Ganadores con las autoridades, únicamente en la medida en que lo exija la ley. Esta información podrá incluir el nombre, los apellidos, el país de residencia o cualquier otro dato personal de los Ganadores que se le exija compartir al Promotor.
33. Para más información sobre la Promoción, visita el sitio web de Kellogg's y envía tus consultas desde la página de atención al consumidor en:
- a. **Grecia y Chipre:** www.kelloggs.gr/el_GR/contact-us.html;
 - b. **Malta:** www.kelloggscee.com/en_CE/contact-us.html;
 - c. **Portugal:** www.kelloggs.pt/pt_PT/contact_us_pt.html; o
 - d. **España:** www.kelloggs.es/es_ES/contact_us_es.html.
34. Si alguna parte de estos Términos y Condiciones fuera considerada legalmente inválida, ilegal o inaplicable, el resto no se verá afectado y continuará en pleno vigor y efecto.

35. Al participar, se considerará que has aceptado cumplir estos Términos y Condiciones.
36. En caso de discrepancia entre los presentes Términos y Condiciones y los que figuren en cualquier material promocional, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones.
37. Estos Términos y Condiciones se regirán por la legislación del país en el que resida cada participante, y los participantes se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales del país correspondiente en el que residan.

Promotor: Kellogg Europe Trading Limited, 3 Dublin Airport Central (DAC), Dublin Airport, Dublín (número de registro de la compañía 0387390). SE RUEGA NO ENVIAR PARTICIPACIONES A ESTA DIRECCIÓN.